

B) PERSONAL LABORAL FIJO:

—Una plaza de operario servicios múltiples (a tiempo parcial).

Contra la aprobación definitiva del presupuesto podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos que establece la normativa vigente, según lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Carenas, a 26 de diciembre de 2012. — El alcalde, Manuel Casado Rubio.

CLARES DE RIBOTA**Núm. 139**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se expone al público por un plazo de quince días el presupuesto general de este Ayuntamiento para el ejercicio económico 2013 aprobado inicialmente por este Ayuntamiento Pleno a fin de que los interesados puedan examinarlo y presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes.

Si transcurrido el plazo anteriormente mencionado no se hubieran presentado reclamaciones, se considerará aprobado definitivamente este presupuesto.

Clarés de Ribota, a 28 de diciembre de 2012. — El alcalde, Cesáreo Brun Portero.

COMARCA DE VALDEJALON**Núm. 103**

Esta Comarca convoca licitación mediante procedimiento abierto, atendiendo a la oferta económicamente más ventajosa con varios criterios de adjudicación, para la contratación administrativa del servicio de transporte de las actividades deportivas programadas por el Servicio Comarcal de Deportes:

1. *Entidad adjudicadora:* Datos generales y datos para la obtención de la información:

- a) Organismo: Comarca de Valdejalón.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría-Intervención.
- c) Obtención de documentación e información:
 - Dependencia: Comarca de Valdejalón.
 - Domicilio: Avenida María Auxiliadora, número 2.
 - Localidad y código postal: La Almunia de Doña Godina (Zaragoza), 50100.

—Teléfono: 976 811 880.

—Telefax: 976 811 807.

—Correo electrónico: secretaria@valdejalon.es; epascual@valdejalon.es.

—Dirección de Internet del perfil del contratante: www.valdejalon.es; <https://contratacionpublica.aragon.es>.

—Fecha límite de obtención de documentación e información: La petición se formulará con una antelación mínima de diez días.

d). Número de expediente: 252/2012.

2. *Objeto del contrato:*

a) Tipo: Servicios.

Descripción: El objeto del contrato es la contratación del servicio de transporte para las actividades organizadas por el Servicio Comarcal de Deportes.

b) División por lotes y número de lotes/número de unidades: Sí.

c) Lugar de ejecución/entrega:

—Domicilio: Comarca de Valdejalón y municipios que la integran.

—Localidad y código postal: La Almunia de Doña Godina y restantes municipios de la delimitación comarcal.

d) Plazo de ejecución/entrega: Doce meses.

e) Admisión de prórroga: Sí. Doce meses.

f) Establecimiento de un acuerdo marco (en su caso): No.

g) Sistema dinámico de adquisición (en su caso): No.

h) CPV (Referencia de nomenclatura): 60100000-9.

3. *Tramitación y procedimiento:*

a) Tramitación: Simplificada.

b). Procedimiento: Abierto, varios criterios.

c) Subasta electrónica: No.

d) Criterios de adjudicación.

CRITERIOS DE VALORACIÓN DE LAS OFERTAS SUJETOS A EVALUACIÓN PREVIA (sobre dos):

Criterios de adjudicación: Ponderación.

1. Edad media de la flota: Hasta 5 puntos.

$$\text{Puntuación de la oferta} = \frac{5 \times \text{MIN}}{\text{OF}}$$

Siendo

P= puntuación obtenida

MIN= Oferta más ventajosa

OF= Oferta valorada.

2. Número de vehículos que ponen a disposición con carácter preferente a la Comarca: Hasta 10 puntos.

$$\text{Puntuación de la oferta} = \frac{10 \times \text{MIN}}{\text{OF}}$$

Siendo: P= puntuación obtenida

MIN= Oferta más ventajosa

OF= Oferta valorada.

Total: 15 puntos.

CRITERIOS DE VALORACIÓN DE LAS OFERTAS SUJETOS A EVALUACIÓN POSTERIOR (sobre tres):

Criterios de adjudicación: Ponderación.

Criterios de adjudicación:

1. Criterio: Precio.

Documentación: Oferta económica.

A la mejor propuesta económica se le atribuirá la puntuación máxima, (70 puntos).

Al resto en forma proporcional, de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$\text{Puntuación de la oferta} = \frac{70 \times \text{MIN}}{\text{OF}}$$

Siendo:

P = Puntuación obtenida.

MIN = Oferta más ventajosa.

OF = Oferta valorada.

Total: Hasta 70 puntos.

4. *Valor estimado del contrato:* 80.000 Euros, IVA incluido.

5. *Presupuesto base de licitación:*

a) Importe: 72.727,27 euros. Importe IVA: 7.272,73 euros.

b) Precios unitarios:

Lotes (IVA excluido):

• Lote 1: Vehículos hasta trece plazas: Precio de salida: 60 euros, más 0,92 euros el kilómetro recorrido, quedando incluidos en este precio los tiempos de espera. El kilometraje comenzará a contarse desde La Almunia hasta el municipio de salida del equipo, y de ahí al lugar de destino, y la misma operación a la vuelta de la actividad, no pudiendo iniciarse el cómputo de kilómetros desde el lugar de salida del vehículo, ni cobrarse el tiempo de espera.

Los propietarios de vehículos de menos de trece plazas deberán tener el número suficiente de vehículos para cubrir el mínimo de plazas exigido en un solo desplazamiento de cada vehículo. En este caso, a pesar de que se usen varios vehículos para la suma de las plazas, se computará como uno solo, abonando 60 euros como precio de salida, más 0,92 euros el kilómetro recorrido de uno de los vehículos.

• Lote 2: Autobuses a partir de trece plazas:

a) Microbús 14 plazas: 90 euros precio salida.

b) Microbús 19 plazas: 120 euros precio salida.

c) Microbús 28 plazas: 150 euros precio salida.

d) Bus 35 plazas: 170 euros precio salida.

e) Bus 54 plazas: 200 euros precio salida.

Al precio de salida que se pague dependiendo de cada tipo de autobús se añadirá el kilometraje. El precio por kilómetro recorrido será de 0,92 euros (IVA excluido) y para su cómputo se entenderá como localidad de salida La Almunia de Doña Godina y no la sede de los autobuses.

6. *Garantías exigidas:*

Definitiva: 5% del importe de adjudicación.

7. *Requisitos específicos del contratista:*

a) Clasificación: No exigida.

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional (en su caso): Pliego de cláusulas administrativas particulares y su anexo II.

c) Otros requisitos específicos: No.

d) Contratos reservados: No.

8. *Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:*

a) Fecha límite de presentación: Quince días desde la publicación en el BOPZ.

b) Modalidad de presentación: Cláusula 3.2 pliego administrativas.

c) Lugar de presentación:

—Dependencia: Registro de entrada de documentos de la Comarca de Valdejalón.

—Domicilio: Avenida María Auxiliadora, 2.

—Localidad y código postal: La Almunia de Doña Godina (Zaragoza) 50100.

—Dirección electrónica: www.valdejalon.es. Correo electrónico info@valdejalon.es; secretaria@valdejalon.es.

—Número previsto de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas.

—Admisión de variantes, si procede: No.

—Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta.

Cláusula 3.2.3 Pliego administrativas particulares.

9. *Apertura de ofertas:*

a) Descripción: Mesa de contratación (anexo XV pliego cláusulas administrativas particulares).

b) Dirección: Avenida María Auxiliadora, 2.

c) Localidad y código postal: La Almunia de Doña Godina (Zaragoza), 50100.

d) Fecha y hora: Comunicación a través del perfil.